

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 182960	PERIODO 20193
FECHA 2018-12-13	

IDENTIFICACIÓN: 1085296976	CODIGO: 11186456
APELLIDOS: GUZMAN SANTACRUZ	DIRECCIÓN: BOGOTA
NOMBRES: VIVIAN XIMENA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TELEFONO: 3152151309

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
MATRÍCULA	3,601,000	BECAS PROGRAMA PRINCIPAL	900,250
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES	83,000		
VALOR A CANCELAR HASTA:	2019-02-11	AVV 202 20190208 10:58 SC 581 LINEA D	0,00
VALOR A CANCELAR HASTA:	2019-02-18	EF: 2.694.625 DD CH	2,694,625
VALOR A CANCELAR HASTA:	2019-02-18	NOMBRE: CASA DE BOLSA S A SOCIEDAD CO	2,783,750
		CIA:059022145 PIN: 00000000000000000000	
		REF:000000001829	2,783,750
		***1572	

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

ESTUDIO: ARCHIVAR EFICINA
REF1 000000001829 REF2 601000005590